



ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DEL MAULE**

BASES CÓDIGO PSP 098/2022

AGOSTO DE 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por la presente acta, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para 9 empleos de **Abogado/a** para el **Programa Mi Abogado de la Región del Maule** regido por las Bases de Código PSP 098/2022, aprobadas por Resolución Exenta N°1792/2022 las cuales contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica y Evaluación Formal de Antecedentes.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Integral.

2. ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA Y EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos **4.3 y 4.4** de bases código 098/2022 que tienen relación con:

- a) **Rendir Prueba Técnica de ingreso**, podrán acceder a la etapa de Evaluación Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%.**
- b) Certificado título profesional de **Abogado** otorgado por la Corte Suprema.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente a la fecha de cierre de postulación.¹
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos serán revisados en la etapa de “Prueba Técnica y Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, su postulación será desestimada.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de alfabético respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
CAMILA BELÉN SOTO CORTÉS	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARÍA JOSÉ VERGARA GONZÁLEZ	SI	SI	SI	77,97%	SI
YERKO SEBASTIÁN HEVIA GUZMÁN	SI	SI	SI	0,00%	NO
CLAUDIO ANTONIO GONZÁLEZ QUINTANILLA	SI	NO	NO	72,88%	NO
FRANCISCO JAVIER OSTRIA PONCE	SI	SI	NO	0,00%	NO
JAVIER ENRIQUE JEREZ CID	SI	SI	NO	0,00%	NO
EDUARDO JAVIER CARRASCO LÓPEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
ISIDORA DOTTE VALDEBENITO	SI	SI	SI	0,00%	NO
RODRIGO FERNANDO AGUIRRE MOYANO	SI	SI	NO	0,00%	NO
SEBASTIÁN JAVIER FLORES RAMÍREZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
GLORIA PATRICIA GUTIÉRREZ MUÑOZ	SI	SI	SI	71,19%	NO
BRYAN MITCHEL MORALES AEDO	SI	SI	NO	57,63%	NO
MARÍA ESTEFANÍA NAVARRO BUSTAMANTE	SI	SI	NO	0,00%	NO
GUERNELT GERALDINE CÁCERES ARANEDA	SI	SI	NO	66,10%	NO
MATÍAS IGNACIO VERDUGO GONZÁLEZ	SI	SI	SI	71,19%	NO

¹ Considerando lo dispuesto en el Decreto N°147 de 2021 del Ministerio de Justicia que Extiende Vigencia De Cédulas De Identidad Para chilenos, Conforme Se Indica.

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	SI	SI	SI	0,00%	NO
LEONARDO ANDRÉS AROS VIEYRA	SI	SI	NO	0,00%	NO
PAULINA IVONNE MILLAS FERNÁNDEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
JORGE ROBERTO VALDIVIA LEYTON	SI	SI	NO	0,00%	NO
DANIEL ALEXANDER DÍAZ CÁCERES	SI	SI	SI	81,36%	SI
VÍCTOR HUGO MIRANDA BOBADILLA	SI	SI	SI	69,49%	NO
GERARDO HERNÁN ORMEÑO FARAH	NO	SI	SI	0,00%	NO
FABRIZIO ANTONIE ORREGO VIDAL	SI	SI	NO	0,00%	NO
BÁRBARA FRANCISCA CARRASCO RIVERA	SI	SI	NO	69,49%	NO
HUGO FABIÁN PARRA CÁCERES	SI	SI	SI	0,00%	NO
HÉCTOR JAVIER MIRANDA MUÑOZ	SI	SI	SI	69,49%	NO
CAMILA MURIEL SILVA ERICES	SI	SI	NO	69,49%	NO
PAULINA ANDREA DE LAS MERCEDES VÁSQUEZ VÁSQUEZ	SI	SI	NO	69,49%	NO
GUSTAVO ADOLFO BASSALETTI ORTEGA	SI	SI	SI	89,83%	SI
ALEJANDRO ISAÍAS GÓMEZ NÚÑEZ	SI	SI	NO	79,66%	NO
DIEGO ANTONIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	NO	SI	NO	0,00%	NO
GABRIEL IGNACIO PIZARRO MONTECINOS	SI	SI	SI	0,00%	NO
JORGE ESTEBAN BELLO ACUÑA	SI	SI	NO	67,80%	NO
LORENISSE PATRICIA MARTÍNEZ OJEDA	SI	SI	NO	57,63%	NO
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	SI	SI	SI	0,00%	NO
DIEGO IGNACIO SAAVEDRA ACEITUNO	SI	SI	SI	0,00%	NO
FERNANDA JANET PARRA CAROCA	SI	SI	NO	0,00%	NO
SERGIO EMERSON AGUILERA PÉREZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
AMALIA MYRIAM BEINER MANGIAMARCHI	SI	SI	SI	0,00%	NO
NATALIA GEJMAN SECO	SI	SI	SI	0,00%	NO
CAROLINA PILAR BURGOS MUÑOZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
OSCAR IGNACIO ÁVILA ARENAS	SI	SI	NO	67,80%	NO
PABLO HERNÁN CASTILLO SALAZAR	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARGARITA ISABEL MORAGA VALLEJOS	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARCELO ALEJANDRO FISCHER ZAMBRANO	SI	SI	SI	0,00%	NO
SOFÍA IGNACIA GONZÁLEZ NÚÑEZ	SI	SI	NO	67,80%	NO
NICOLÁS ALBERTO CORNEJO MARTÍNEZ	SI	SI	NO	64,41%	NO
CLAUDIA KARENINNE RODRÍGUEZ CERPA	SI	SI	SI	76,27%	SI
ENRIQUE LEONARDO SANDOVAL VELÁSQUEZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
DIEGO MONTERO ALLENDE	SI	SI	SI	81,36%	SI
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	SI	SI	NO	0,00%	NO
MIGUEL ANGEL MENDOZA ARTEAGA	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARIO ANDRÉS SOTOMAYOR FUENTES	SI	SI	NO	86,44%	NO
ROMINA SOLEDAD TORO FLORES	SI	SI	SI	83,05%	SI
CRISTIAN MAURICIO MIRANDA BÓRQUEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
JEAN PIERRE VERDUGO VALENZUELA	SI	SI	NO	67,80%	NO
NICOLE CAROL QUISPE JOFRÉ	SI	SI	SI	0,00%	NO
ENELIAS FRANCISCA ROMERO GONZÁLEZ	SI	SI	SI	83,05%	SI
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	SI	NO	NO	0,00%	NO
ANGELO DANIEL HERNÁNDEZ PIZARRO	SI	SI	SI	0,00%	NO
PAULINA ANDREA SAN MARTÍN GONZÁLEZ	SI	NO	SI	71,19%	NO
KARINA CARMEN MUÑOZ CREMA	SI	SI	SI	0,00%	NO
PAULA SOLANGE HORMAZÁBAL ARAVENA	SI	SI	SI	0,00%	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
KARINA GEORGINA MORA RIOSECO	SI	SI	SI	0,00%	NO
VALENTINA ALEJANDRA PASTENE JORQUERA	SI	SI	SI	62,71%	NO
NICOLÁS ALBERTO GARRIDO IBÁÑEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
FRANCISCA BELÉN FRANJOLA ZÚÑIGA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CAROLINE CHARLOTT ARRIAGADA JIMÉNEZ	SI	SI	SI	81,36%	SI
JOHANNA SOFÍA HORMAZÁBAL MONDACA	SI	SI	NO	0,00%	NO
CARLA ANDREA FAÚNDEZ PÉREZ	SI	SI	SI	77,97%	SI
ETTIANE FELIPE GARRIDO VALDEBENITO	SI	SI	NO	0,00%	NO
HÉCTOR ALEJANDRO ARAYA VALDÉS	SI	SI	NO	0,00%	NO
CRISTINA SOLEDAD SOTO SOTO	SI	SI	SI	0,00%	NO
ANDREA NATALIA CASTRO DÍAZ	SI	SI	SI	66,10%	NO
MAURICIO ALEJANDRO TORO MÉNDEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
AÍDA DEL CARMEN BUGUEÑO SEGUEL	SI	SI	NO	0,00%	NO
ALEJANDRA SOLEDAD VALENZUELA VALENZUELA	SI	SI	NO	86,44%	NO
MARISOL ESTER ALMUNA COLICHEO	SI	SI	NO	0,00%	NO
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	SI	SI	SI	0,00%	NO
DIEGO SEBASTIÁN ARROYO POBLETE	SI	SI	SI	83,05%	SI
SERGIO ANTONIO SALAZAR CEA	SI	SI	SI	66,10%	NO
CARLOS ESTEBAN PÉREZ JARA	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARÍA FERNANDA CÉSPEDES BARRIOS	SI	SI	NO	0,00%	NO
WILSON ERNESTO AHUMADA ZEPEDA	SI	NO	NO	0,00%	NO
BÁRBARA VALENTINA TORRES GÓMEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
VANESSA MACARENA CARRASCO TAPIA	SI	SI	NO	76,27%	NO
NICOLE MARIANNE MARABOLÍ SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	86,44%	SI
MAURICIO ANTONIO VALDERRAMA GAETE	SI	SI	SI	84,75%	SI
DALTON BORIS CASTRO CASTRO	SI	SI	NO	0,00%	NO
ARACELLY ALEXANDRA MUÑOZ COLLA	SI	NO	NO	0,00%	NO
EMANUEL FELIPE ANABALÓN MACAYA	SI	SI	SI	81,36%	SI
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	SI	SI	NO	66,10%	NO
JEANNETTE ANDREA MENESES MATAMALA	SI	NO	NO	69,49%	NO
FABIOLA ALEJANDRA CABEZAS PINO	SI	SI	SI	84,75%	SI
MICHELLE RAYEN GUEREN ACUÑA	SI	NO	NO	0,00%	NO
VALENTINA PAZ GONZÁLEZ ALFARO	SI	SI	SI	0,00%	NO
XIMENA PATRICIA GUZMÁN TAPIA	SI	SI	SI	77,97%	SI
FELIPE IGNACIO ESCOBAR MATURANA	SI	SI	SI	0,00%	NO
ANDRÉS EMETERIO RETAMALES SOTO	SI	SI	SI	84,75%	SI
LUIS FELIPE ÁVILA ÁVILA	SI	SI	SI	84,75%	SI
INGRID PATRICIA ESCOBAR DÍAZ	SI	SI	SI	89,83%	SI
MIGUEL ANGEL TELLO IBÁÑEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
MARIELA ANGÉLICA SOLEDAD VALDÉS ÁLVAREZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
JAVIER IGNACIO ORELLANA CABEZAS	NO	SI	SI	69,49%	NO
RICARDO ADOLFO SILVA RIVERA	SI	SI	SI	64,41%	NO
AXL DEREK SIMÓN BAER SANHUEZA	SI	SI	SI	74,58%	SI
RENÉ DAVID CASTRO VERGARA	SI	SI	SI	0,00%	NO
MISAELE ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	SI	SI	SI	79,66%	SI
ESTEFANÍA ALEJANDRA APABLAZA JADUE	SI	SI	SI	0,00%	NO
BIANCA ESTELA ROBERTA BRIBBO FIGUEROA	SI	SI	SI	71,19%	NO
CRISTIAN JOSÉ BELTRÁN ARRIAGADA	SI	SI	NO	71,19%	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
JAVIERA ANGÉLICA ROJAS ALDANA	SI	SI	SI	74,58%	SI
FRANCISCO CRISTÓBAL BUSTOS SOTO	SI	SI	SI	0,00%	NO
LUIS EDUARDO CORREA NÚÑEZ	SI	SI	NO	79,66%	NO
LAURA PAZ SEPÚLVEDA CANDIA	SI	SI	SI	0,00%	NO
FABIÁN GUILLERMO CASTAÑEDA ROJAS	SI	SI	NO	64,41%	NO
CAMILA FERNANDA CONTRERAS DÍAZ	SI	SI	SI	79,66%	SI
EVANGELO NICOLÁS ESTAY GONZÁLEZ	SI	SI	NO	71,19%	NO
VANESSA DEL PILAR ISABEL SUAZO CHÁVEZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
PEDRO ADRIÁN NARANJO-MILÁN	SI	SI	SI	72,88%	SI
PATRICIO IGNACIO VERGARA TORRES	SI	SI	NO	0,00%	NO
VALERIA ESTRELLA CASTRO SOTO	SI	SI	SI	0,00%	NO
VANIA ESTEFANÍA SILVA GALLEGOS	SI	SI	SI	0,00%	NO
JOSEFA IGNACIA RUIZ-MIGUIELES SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	86,44%	SI
AYLEEN ISBEL VARGAS CARRASCO	SI	SI	SI	77,97%	SI
CAMILA ANTONIETA CASTRO FUENTES	SI	SI	SI	86,44%	SI
PABLO IGNACIO SALINAS TORO	SI	SI	NO	83,05%	NO
GREGORIO ARMANDO HARISTOY CHARNAY	SI	SI	SI	0,00%	NO
SERGIO ANTONIO CELIS SCHWERTER	SI	SI	NO	64,41%	NO
MARGEORY VANESSA PÉREZ MANSILLA	SI	SI	SI	79,66%	SI
MARCOS ALFONSO HERNÁNDEZ ORTIZ	SI	SI	SI	52,54%	NO
GASTÓN ALFONSO GUERRERO OSORIO	SI	SI	NO	69,49%	NO
CÉSAR IGNACIO CRUZAT GUERRERO	SI	SI	NO	0,00%	NO
SEBASTIÁN ANTONIO PÉREZ SAN MARTÍN	SI	SI	NO	0,00%	NO
EDUARDO ESTEBAN VALENZUELA REBOLLEDO	SI	SI	SI	86,44%	SI
JULIO CÉSAR URRRA LORCA	SI	SI	SI	74,58%	SI
MARÍA FERNANDA MUÑOZ RAMÍREZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
SERGIO LUIS ARENAS BENAVIDES	SI	NO	SI	79,66%	NO
CARLA LORENA PAZ SÁEZ FERRADA	SI	SI	SI	67,80%	NO
NICOLÁS IGNACIO FELIX TORRES	SI	NO	SI	0,00%	NO
JOSEFA JAVIERA DEL PILAR BALMACEDA VÁSQUEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
PAMELA FRANCISCA BRAVO MOYANO	SI	NO	SI	0,00%	NO
KEVIN ALEXIS SOTO ZURITA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CATALINA OLIVIA HIDALGO SEGUEL	SI	SI	SI	74,58%	SI
GABRIELA ANDREA ALVARADO RAMÍREZ	SI	SI	SI	67,80%	NO
GLORIA VALESKA FUENZALIDA GALLARDO	SI	SI	SI	76,27%	SI
ESTEFANNY GISELLE ACEVEDO MIRANDA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CONSTANZA BELÉN NAZAR ORTIZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
SILVANA FRANCISCA ORÓSTICA PINOCHET	SI	SI	SI	71,19%	NO
ROSA OLIVIA APABLAZA MORAGA	SI	SI	NO	83,05%	NO
CARLA ANGELINA LAGOS MEDEL	SI	SI	SI	88,14%	SI
CAROLINA INÉS MUÑOZ SOTO	SI	SI	SI	81,36%	SI
LUIS ESTEBAN OLAVE RETAMAL	SI	SI	NO	0,00%	NO
FELIPE IGNACIO CONCHA MATUS	SI	SI	NO	0,00%	NO
SEBASTIÁN ANDRÉS GALLEGUILLOS BRAVO	SI	SI	SI	79,66%	SI
RICHARD ANDRÉS SALGADO PROVOSTE	SI	SI	SI	69,49%	NO
JUAN ESTEBAN SEPÚLVEDA MERCADO	SI	SI	NO	89,83%	NO
GUSTAVO ADOLFO DEMIAN ORTIZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
LUCÍA VALENTINA MARÍA TEJOS RAMÍREZ	SI	SI	NO	0,00%	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
MÓNICA LUZ MARÍA DONOSO MORALES	SI	SI	SI	84,75%	SI
CHRISTIAN MAURICIO ROJAS TOLEDO	SI	SI	SI	55,93%	NO
CONSTANZA VALENTINA HANKE CARIA	SI	SI	NO	0,00%	NO
JESÚS IGNACIO MALVERDE JUNEMANN	SI	SI	NO	77,97%	NO
ALEXANDRA LUCÍA ACEVEDO DURÁN	SI	SI	SI	89,83%	SI
ANA BELÉN SAAVEDRA HERNÁNDEZ	SI	SI	NO	0,00%	NO
SORAYA AURORA LETELIER BARRIOS	SI	SI	SI	69,49%	NO
VIVIANA VALESCKA ESPINOZA RIVERA	SI	SI	NO	71,19%	NO
HÉCTOR DANIEL LÓPEZ GAETE	SI	SI	SI	0,00%	NO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	SI	SI	NO	74,58%	NO
DIVA ALEJANDRA ORELLANA DURÁN	SI	SI	SI	89,83%	SI
ANA MURIEL VARGAS VALENZUELA	SI	SI	SI	0,00%	NO
AEELYNE MICHELLE TORRES CONTRERAS	SI	SI	SI	77,97%	SI
KARLA VICTORIA GAETE VÁSQUEZ	SI	SI	SI	66,10%	NO
FLOR ESTELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	76,27%	SI
MADELEYNE GERALDINE RIVASPLATA RIVAS	NO	SI	SI	0,00%	NO
CARLOS GASTÓN ESPINOZA VALENZUELA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CAMILA FRANCISCA CASTILLO LONCÓN	SI	SI	SI	0,00%	NO
MARÍA JESÚS TORO CABRERA	SI	SI	SI	0,00%	NO
CAROLINA MARLEN CONCHA BRANTE	SI	SI	SI	59,32%	NO
ROBINSON PATRICIO EDUARDO ACUÑA PEREIRA	SI	SI	SI	83,05%	SI
JHORDANA DE JESÚS LETELIER GUERRA	SI	SI	NO	71,19%	NO
CÉSAR FELIPE ALARCÓN GONZÁLEZ	SI	SI	SI	66,10%	NO
BÉLGICA ALEJANDRA CANTERO HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	89,83%	SI
ENRIQUE ALEJANDRO MANCILLA BRAVO	SI	SI	NO	57,63%	NO
SEBASTIÁN EDUARDO MATÍAS PÉREZ VICENCIO	SI	SI	NO	0,00%	NO
OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	SI	SI	SI	83,05%	SI
MARIO ALFREDO TAPIA CÁRCAMO	SI	SI	NO	74,58%	NO
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	SI	SI	NO	0,00%	NO
FLAVIO JOSÉ GODOY GONZÁLEZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
PAMELA ALEJANDRA ARELLANO ARAYA	SI	SI	NO	0,00%	NO
GABRIELA SOLANGE FARÍAS REYES	SI	SI	SI	88,14%	SI
TATIANA JAVIERA ACEVEDO LABBÉ	SI	SI	NO	0,00%	NO
ALEJANDRO ANTONIO GUERRERO ARAYA	SI	SI	SI	0,00%	NO
RICARDO ANDRÉS REYES BUSTAMANTE	SI	SI	SI	83,05%	SI
ALEJANDRA ANGÉLICA URRRA MAUREIRA	SI	SI	SI	0,00%	NO
MIGUEL ALEJANDRO CIFUENTES CONTRERAS	SI	SI	SI	0,00%	NO
DANIEL ESTEBAN OBAL CASTRO	SI	SI	SI	84,75%	SI
CATALINA DEL CARMEN FUENTES TAPIA	SI	SI	SI	79,66%	SI
JOSEFA ANTONIA DE LOURDES GÓMEZ KRAUSE	SI	SI	SI	88,14%	SI
PATRICIO ALEJANDRO ESCOBAR MONDACA	SI	SI	SI	71,19%	NO
LUIS LEONARDO BRAVO PULGAR	SI	SI	SI	71,19%	NO
LEONARDO ESTEBAN HERRÁN LANDEROS	SI	SI	NO	0,00%	NO
DIEGO SEBASTIÁN SÁNCHEZ LEONARDI	SI	SI	NO	69,49%	NO
PAOLO ALEJANDRO BRAVO OTÁROLA	SI	SI	SI	83,05%	SI
MAURO ESTEBAN REBOLLEDO LÓPEZ	SI	SI	SI	66,10%	NO
JAVIERA IGNACIA ACEVEDO FUENZALIDA	SI	SI	NO	81,36%	NO
YANIRA NICOLETTE BOLDT HELLWIG	NO	SI	NO	77,97%	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	P. Técnica	Aprobado/a
SUSANA WALESKA VALLEJOS VIELMA	SI	SI	SI	71,19%	NO
ERNESTO MANUEL GUTIÉRREZ CASTILLO	SI	SI	NO	55,93%	NO
MACARENA DEL ROSARIO PORTILLA ESPINOZA	SI	SI	SI	64,41%	NO
FRANCISCA ALEJANDRA CONEJEROS MARTÍNEZ	SI	NO	NO	0,00%	NO
CATALINA IGNACIA HASBÚN GUERRERO	SI	SI	SI	74,58%	SI
NADIA PAZ ARAYA BAZÁN	SI	SI	SI	86,44%	SI
XIMENA ALEJANDRA MUÑOZ PÉREZ	SI	SI	SI	81,36%	SI
MACARENA ALEJANDRA VERA SANHUEZA	SI	SI	SI	76,27%	SI
CATALINA ANDREA CONCHA CARVAJAL	SI	SI	SI	88,14%	SI
MARÍA CRISTINA VENEGAS ROSS	SI	SI	SI	0,00%	NO
CINDY LISSELOT MONTENEGRO ZAMBRANO	SI	SI	SI	66,10%	NO
JAVIERA ANDREA CORREA GUEVARA	SI	SI	NO	0,00%	NO
FERNANDA CAROLINA PÉREZ RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	66,10%	NO
ANTONIA PAZ MONTERO POBLETE	SI	SI	SI	79,66%	SI
CLAUDIA PATRICIA GODOY ARAVENA	SI	SI	SI	0,00%	NO
BERNARDO RODRIGO ANTONIO BRAVO RECABARREN	SI	SI	SI	93,22%	SI
CRISTINA ANDREA ALBORNOZ ESPINOZA	SI	SI	SI	84,75%	SI
CRYZTAL MOREEN ROBLEDO SALAZAR	SI	SI	SI	0,00%	NO
CARLOS RENATO SOTO RIVERA	SI	SI	SI	76,27%	SI
KATHERINNE GABRIELA RAMOS MONTERO	SI	SI	SI	77,97%	SI
PAULA DE LOS ANGELES NAVARRO AHUMADA	SI	SI	SI	69,49%	NO
NATALIA ANDREA MÁRQUEZ VENEGAS	SI	SI	SI	79,66%	SI
RODRIGO FELIPE MADARIAGA PACHECO	SI	SI	SI	84,75%	SI
ELIZABETH ANDREA HERNÁNDEZ PAINIQUEO	SI	SI	SI	0,00%	NO
FABIOLA PAZ AMIGO MORALES	NO	SI	NO	0,00%	NO
RICARDO ANDRÉS PEÑA ZÚÑIGA	SI	SI	NO	69,49%	NO
ALEXIS ANDRÉS ROJAS ROJAS	SI	SI	SI	76,27%	SI
FERNANDO ANTONIO RETAMALES ARAOS	SI	SI	SI	93,22%	SI
SUSANA EUGENIA RUIZ MORENO	SI	SI	SI	88,14%	SI
HUGO WLADIMIR VERDUGO MURÚA	SI	SI	SI	88,14%	SI
EMMA SOFÍA YOLANDA MEINS MIDDLETON	SI	SI	SI	76,27%	SI
CATALINA MARÍA REYES HERRERA	SI	SI	SI	69,49%	NO
PABLO JESÚS BAEZA ALARCÓN	SI	SI	SI	69,49%	NO
MONSERRATT DE LOS ANGELES GAJARDO CELIS	SI	SI	SI	89,83%	SI
ABEL MOISÉS SEPÚLVEDA GONZÁLEZ	SI	SI	SI	0,00%	NO
CECILIA ALEJANDRA ALIAGA ROJAS	SI	SI	SI	64,41%	NO
JOEL ABDIAS ORREGO PEREIRA	SI	SI	SI	83,05%	SI
JESSICA GIRLANDA DÍAZ REYES	SI	SI	SI	57,63%	NO
PASCALE DE SAINT PIERRE LOBOS	SI	SI	NO	0,00%	NO
SILVIA CAROLINA VALDÉS VIDAL	SI	SI	NO	0,00%	NO
FRANCISCO RENÉ ACKERMAN CARRIÓN	SI	SI	SI	0,00%	NO
SOFÍA CATALINA ARIAS MORALES	SI	SI	SI	83,05%	SI
JORGE ANDRÉS SÁEZ CERDA	SI	NO	NO	0,00%	NO
CRISTIAN PATRICIO GUTIÉRREZ MELLADO	SI	SI	SI	77,97%	SI

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación de antecedentes para la Evaluación Curricular:

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código PSP 098/2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular” los que se refieren a:

Estos documentos serán analizados por el Comité de Selección, **a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular”**. Lo anterior, sin perjuicio que la no presentación de estos antecedentes o su presentación incompleta facultará al Comité a otorgar el puntaje mínimo:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización, el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución. Dichos estudios deberán haberse obtenido dentro de los últimos 5 años, en caso de Diplomados.
- c) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas**.
- d) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl, o cualquier otro formato que cumpla con la información requeridas en estas bases, en relación al área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- e) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- f) Prueba Técnica de Ingreso rendida y aprobada.

3.2 Tabla de Ponderación

Mediante la pauta indicada a continuación, se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en el punto “4.4.2. *Antecedentes de evaluación curricular*” de las presentes bases, y que hayan pasado satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes.

FACTOR	SUBFACTOR ²	CRITERIO	PUNTAJE ³
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	6
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	5
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	4
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	3
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo. Se considerarán sólo antecedentes de los últimos 5 años	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia.	22
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	20
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10
	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes	Posee más de 3 años de experiencia.	18
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	16
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	8
	En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia.	14
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	12
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	6
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia.	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	8
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	4
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			82

Las postulaciones que estén dentro de las **20 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA"
2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes"
3. Mayor puntaje en ítem "En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial."

² Indicar que los puntajes no son acumulativos entre sí.

³ Ante la ausencia de certificación o bien, si se presenta certificados fuera del rango de criterio señalado o estudios fuera de las materias indicadas arrojará puntaje igual a = 0

4. Mayor puntaje en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial."
6. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
7. Mayor puntaje en ítem "Diploma"
8. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
9. Fecha más reciente en ítem "Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA"
10. Fecha más reciente en ítem "Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes".
11. Fecha más reciente en ítem "Litigación".
12. Fecha más reciente en ítem "En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial".
13. Fecha más reciente de Doctorado/s.
14. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
15. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
16. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.
17. Mayor puntaje en Prueba Técnica de Ingreso

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 20**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido

Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (82)

X 100

=

**PONDERACIÓN
OBTENIDA**

3.3 Evaluación Curricular

A continuación, se presentan las postulaciones sometidas a evaluación curricular, en orden de puntaje de ponderación:

1	HUGO WLADIMIR VERDUGO MURÚA	SI	0	5	4	0	22	18	14	10	89,0
2	EDUARDO ESTEBAN VALENZUELA REBOLLEDO	SI	0	0	4	3	22	18	14	10	86,6
3	MÓNICA LUZ MARÍA DONOSO MORALES	SI	0	0	4	3	22	18	14	10	86,6
4	OSCAR DIEGO ROJAS PEÑALOZA	SI	0	0	4	3	22	18	14	10	86,6
5	RICARDO ANDRÉS REYES BUSTAMANTE	SI	0	0	4	3	22	18	14	10	86,6
6	MISAEAL ALEJANDRO SALAZAR SÁEZ	SI	0	0	4	0	22	18	14	10	82,9
7	FERNANDO ANTONIO RETAMALES ARAOS	SI	0	0	0	3	22	18	14	10	81,7
8	GUSTAVO ADOLFO BASSALETTI ORTEGA	SI	0	0	0	0	22	18	14	10	78,0
9	CRISTIAN PATRICIO GUTIÉRREZ MELLADO	SI	0	0	0	0	22	18	14	10	78,0
10	GLORIA VALESKA FUENZALIDA GALLARDO	SI	0	0	4	3	20	16	12	8	76,8
	BERNARDO RODRIGO										
11	ANTONIO BRAVO RECABARREN	SI	0	0	4	3	20	16	12	8	76,8
12	CATALINA OLIVIA HIDALGO SEGUEL	SI	0	0	4	0	20	16	12	8	73,2
13	DANIEL ESTEBAN OBAL CASTRO	SI	0	0	4	0	20	16	12	8	73,2
14	INGRID PATRICIA ESCOBAR DÍAZ	SI	0	0	0	3	20	16	12	8	72,0
15	EMMA SOFÍA YOLANDA MEINS MIDDLETON	SI	0	0	0	0	0	18	14	10	51,2
16	NADIA PAZ ARAYA BAZÁN	SI	0	0	4	3	10	8	6	4	42,7
17	CATALINA ANDREA CONCHA CARVAJAL	SI	0	5	0	2	10	8	6	4	42,7
18	MAURICIO ANTONIO VALDERRAMA GAETE	SI	0	0	4	0	10	8	6	4	39,0
19	PEDRO ADRIÁN NARANJO-MILÁN	SI	0	0	4	0	10	8	6	4	39,0
20	SEBASTIÁN ANDRÉS GALLEGUILLLOS BRAVO	SI	0	0	4	0	10	8	6	4	39,0

RANKING	Postulantes	C.V	Doctorado	Magíster	Diplomados	Capacitación	Curaduría ad Litem	Experiencia NNA	Litigación	Trabajo en Red	Ponderación
21	CAMILA ANTONIETA CASTRO FUENTES	SI	0	0	0	3	10	8	6	4	37,8
22	PAOLO ALEJANDRO BRAVO OTÁROLA	SI	0	0	4	3	0	0	14	10	37,8
23	MARGEORY VANESSA PÉREZ MANSILLA	SI	0	0	0	0	10	8	6	4	34,1
24	CARLOS RENATO SOTO RIVERA	SI	0	5	0	2	0	0	14	0	25,6
25	KATHERINNE GABRIELA RAMOS MONTERO	SI	0	0	4	3	0	0	14	0	25,6
26	MACARENA ALEJANDRA VERA SANHUEZA	SI	0	0	4	2	0	0	14	0	24,4
27	ROBINSON PATRICIO EDUARDO ACUÑA PEREIRA	SI	0	5	0	0	0	0	14	0	23,2
28	CARLA ANDREA FAÚNDEZ PÉREZ	SI	0	0	4	0	0	0	14	0	22,0
29	CATALINA IGNACIA HASBÚN GUERRERO	SI	0	0	4	0	0	0	14	0	22,0
30	MONSERRATT DE LOS ANGELES GAJARDO CELIS	SI	0	0	4	0	0	0	14	0	22,0
31	FABIOLA ALEJANDRA CABEZAS PINO	SI	0	0	0	3	0	0	14	0	20,7
32	CAMILA FERNANDA CONTRERAS DÍAZ	SI	0	0	0	3	0	0	14	0	20,7
33	BÉLGICA ALEJANDRA CANTERO HERNÁNDEZ	SI	0	0	0	3	0	0	14	0	20,7
34	CLAUDIA KARENINNE RODRÍGUEZ CERPA	SI	0	0	0	2	0	0	14	0	19,5
35	ENELIAS FRANCISCA ROMERO GONZÁLEZ	SI	0	0	4	0	0	0	12	0	19,5
36	XIMENA PATRICIA GUZMÁN TAPIA	SI	0	0	0	0	0	0	14	0	17,1
37	GABRIELA SOLANGE FARÍAS REYES	SI	0	0	0	0	0	0	14	0	17,1
38	CATALINA DEL CARMEN FUENTES TAPIA	SI	0	0	0	0	0	0	14	0	17,1
39	FLOR ESTELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	SI	0	0	0	0	0	0	12	0	14,6
40	XIMENA ALEJANDRA MUÑOZ PÉREZ	SI	0	0	4	0	0	0	6	0	12,2
41	DIEGO MONTERO ALLENDE	SI	0	5	0	0	0	0	0	0	6,1
42	ALEXANDRA LUCÍA ACEVEDO DURÁN	SI	0	5	0	0	0	0	0	0	6,1
43	DANIEL ALEXANDER DÍAZ CÁCERES	SI	0	0	4	0	0	0	0	0	4,9
44	ROMINA SOLEDAD TORO FLORES	SI	0	0	4	0	0	0	0	0	4,9
45	CAROLINE CHARLOTT ARRIAGADA JIMÉNEZ	SI	0	0	4	0	0	0	0	0	4,9
46	LUIS FELIPE ÁVILA ÁVILA	SI	0	0	4	0	0	0	0	0	4,9
47	CARLA ANGELINA LAGOS MEDEL	SI	0	0	4	0	0	0	0	0	4,9
48	RODRIGO FELIPE MADARIAGA PACHECO	SI	0	0	4	0	0	0	0	0	4,9
49	JOEL ABDIAS ORREGO PEREIRA	SI	0	0	4	0	0	0	0	0	4,9
50	NICOLE MARIANNE MARABOLÍ SEPÚLVEDA	SI	0	0	0	3	0	0	0	0	3,7
51	NATALIA ANDREA MÁRQUEZ VENEGAS	SI	0	0	0	3	0	0	0	0	3,7
52	DIEGO SEBASTIÁN ARROYO POBLETE	SI	0	0	0	2	0	0	0	0	2,4
53	AEELYNE MICHELLE TORRES CONTRERAS	SI	0	0	0	2	0	0	0	0	2,4
54	CRISTINA ANDREA ALBORNOZ ESPINOZA	SI	0	0	0	2	0	0	0	0	2,4
55	MARÍA JOSÉ VERGARA GONZÁLEZ	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	EMANUEL FELIPE ANABALÓN MACAYA	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
57	ANDRÉS EMETERIO RETAMALES SOTO	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
58	AXL DEREK SIMÓN BAER SANHUEZA	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
59	JAVIERA ANGÉLICA ROJAS ALDANA	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
60	JOSEFA IGNACIA RUIZ-MIGUIELES SEPÚLVEDA	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
61	AYLEEN ISBEL VARGAS CARRASCO	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
62	JULIO CÉSAR URRRA LORCA	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
63	CAROLINA INÉS MUÑOZ SOTO	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
64	DIVA ALEJANDRA ORELLANA DURÁN	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0

RANKING	Postulantes	C.V	Doctorado	Magíster	Diplomados	Capacitación	Curaduría ad Litem	Experiencia NNA	Litigación	Trabajo en Red	Ponderación
65	JOSEFA ANTONIA DE LOURDES GÓMEZ KRAUSE	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
66	ANTONIA PAZ MONTERO POBLETE	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
67	ALEXIS ANDRÉS ROJAS ROJAS	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
68	SUSANA EUGENIA RUIZ MORENO	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
69	SOFÍA CATALINA ARIAS MORALES	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto “4.8. Observaciones al proceso” las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.